

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
NIT: 0511-010611-001-9
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN No. 227 SOLICITUD 204-2017 / 06-11-2017 / RESP. /29-11-2017

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, Santa Tecla, a las nueve horas con cuarenta y cinco minutos del día veintinueve de noviembre dos mil diecisiete. -----

CONSIDERANDO:

1. Que en fecha seis de noviembre de dos mil diecisiete, se recepcionó solicitud de información a nombre de [REDACTED], quien en calidad ciudadano, hace los siguientes requerimientos que literalmente **DICE**: "1. **DOCUMENTOS EN PDF DE LOS CENSOS POBLACIONALES MAS RECIENTES DE LAS COLONIAS ALPES SUIZOS 1 Y 2, COLONIA QUEQUEIQUE, COLONIA LOS GIRASOLES Y COLONIA LA ACOVIT. 2. INFORME SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LAS COLONIAS ALPES SUIZOS 1 Y 2 Y COLONIA QUEZALTEPEC: INCLUIR NOMBRE DE LA PLANTA Y UBICACIÓN, AÑO DE CONSTRUCCIÓN, EMPRESA CONSTRUCTORA O INMOBILIARIA A CARGO DEL PROYECTO, COPIA EN FORMATO PDF DE LOS CONTRATOS DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA CON LA ALCALDÍA Y CAPACIDAD DE LAS PLANTAS, Y SU ESTADO ACTUAL (SI ESTÁN OPERANDO, ESTÁN DAÑADAS O ABANDONADAS) O SI ESTÁN BAJO ADMINISTRACIÓN DE UN ENTE ESTATAL O PRIVADO. 3. CANTIDAD DE DENUNCIAS RECIBIDAS POR PROBLEMAS CON EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, POR PARTE DE LOS HABITANTES DE LAS COLONIAS ALPES SUIZOS 1 Y 2 Y QUEZALTEPEC, DESDE EL AÑO 2012 AL 2017. 4. INFORME SOBRE LA CANTIDAD DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE SANTA TECLA, FAVOR DETALLAR: NOMBRE DE LAS PLANTAS, UBICACIÓN, LINEA DE TRATAMIENTO, CAPACIDAD, AÑO DE CONSTRUCCIÓN, ADMINISTRACIÓN (PRIVADA O ESTATAL), FUNCIONAMIENTO, ESTADO ACTUAL (SI ESTÁN EN FUNCIONAMIENTO, ESTÁN DAÑADAS O ABANDONADAS). 5. PLANOS ARQUITECTÓNICOS DE LAS COLONIAS ALPES SUIZOS 1 Y 2, COLONIA EL QUEQUEIQUE, COLONIA QUEZALTEPEC, COLONIA LOS GIRASOLES Y COLONIA ACOVIT.** La Suscrita Oficial de Información, **CONSIDERA**: -----
2. Que para dar respuesta a su solicitud de información, la Unidad de Acceso a la Información Pública realizó gestiones internas ante la Dirección de Participación Ciudadana, Dirección de Desarrollo Territorial, Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales (UACI) y la Delegación Distrital I de la Gerencia de Distritos, para la recopilación de la información solicitada.-----
3. Por lo tanto, de conformidad a lo establecido en los artículos 2, 5, 6, literal "c", 61, 66, 68, 71 y 73 de la Ley de Acceso a la Información Pública; la Suscrita Oficial de Información, **RESUELVE**: -----
4. Infórmese al solicitante lo siguiente: a) Sobre la información referente a **DOCUMENTOS DE LOS CENSOS POBLACIONALES MÁS RECIENTES DE LAS COLONIAS ALPES SUIZOS**

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
NIT: 0511-010611-001-9
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

- 1 Y 2, COLONIA QUEQUEIQUE, COLONIA LOS GIRASOLES Y COLONIA LA ACOVIT y COPIA DE LOS CONTRATOS DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA O INMOBILIARIA Y LA ALCALDÍA, POR LA CONTRUCCIÓN DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LAS COLONIAS ALPES SUIZOS 1 Y 2 Y COLONIA QUEZALTEPEC, al respecto se brindó respuesta según resolución No. 220 de fecha veinte de los corrientes. b) Referente al **INFORME SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LAS COLONIAS ALPES SUIZOS 1 Y 2 Y COLONIA QUEZALTEPEC: INCLUIR NOMBRE DE LA PLANTA Y UBICACIÓN, AÑO DE CONSTRUCCIÓN, EMPRESA CONSTRUCTORA O INMOBILIARIA A CARGO DEL PROYECTO, CAPACIDAD DE LAS PLANTAS, SU ESTADO ACTUAL (SI ESTÁN OPERANDO, ESTÁN DAÑADAS O ABANDONADAS) O SI ESTÁN BAJO ADMINISTRACIÓN DE UN ENTE ESTATAL O PRIVADO; así como el INFORME SOBRE LA CANTIDAD DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE SANTA TECLA, DETALLAR: NOMBRE DE LAS PLANTAS, UBICACIÓN, LINEA DE TRATAMIENTO, CAPACIDAD, AÑO DE CONSTRUCCIÓN, ADMINISTRACIÓN (PRIVADA O ESTATAL), FUNCIONAMIENTO, ESTADO ACTUAL (SI ESTÁN EN FUNCIONAMIENTO, ESTÁN DAÑADAS O ABANDONADAS);** al respecto y como respuesta según requerimientos se brinda informe de las **PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EXISTENTES EN EL MUNICIPIO DE SANTA TECLA**, en el cual se incluyen las colonias mencionadas, así como también se proporciona croquis de ubicación de las **PLANTAS**. c) En referencia a la **CANTIDAD DE DENUNCIAS RECIBIDAS POR PROBLEMAS CON EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, POR PARTE DE LOS HABITANTES DE LAS COLONIAS ALPES SUIZOS 1 Y 2 Y QUEZALTEPEC, DESDE EL AÑO 2012 AL 2017**, al respecto se notifica que desde la creación del Distrito se está en comunicación con los habitantes y miembros de las ADESCOS y no se ha recibido ningún registro de lo requerido, ya que la entidad responsable de darle seguimiento al tratamiento de aguas residuales es **ANDA**. d) Con relación a su requerimiento sobre los **PLANOS ARQUITECTÓNICOS DE LAS COLONIAS ALPES SUIZOS 1 Y 2, COLONIA EL QUEQUEIQUE, COLONIA QUEZALTEPEC, COLONIA LOS GIRASOLES Y COLONIA ACOVIT**, al respecto se informa que, posterior a realizar la respectiva búsqueda de la información en los archivos de ésta institución, no se encontró dicha información. e) Por lo que con base al artículo 73 de la LAIP se declara **INEXISTENTE** los requerimientos descritos en los literales “c y d”. -----
5. **NOTIFÍQUESE**, la presente resolución de respuesta escaneada en formato pdf, al correo electrónico [REDACTED], para los efectos legales consiguientes. -----

LICDA. CARMEN ELENA RODRÍGUEZ TORRES
OFICIAL DE INFORMACIÓN